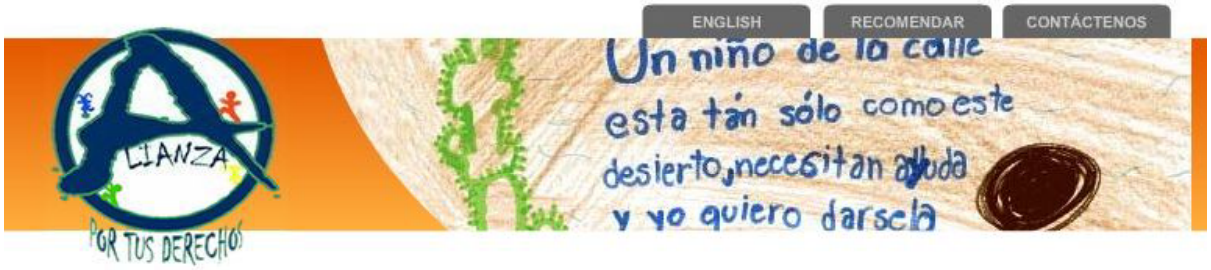

Boletín electrónico
Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

gdi Software a la medida
grupo de desarrollo informático

SEGURIDAD EN INTERNET

RACSA Navegue de forma Segura

un-mundo.org
américa latina
Contraparte

Help!
Tus exámenes en casa

SAL
SHINE A LIGHT

04/02/2009

COSTA RICA: EN FUGA ABOGADO COSTARRICENSE CONDENADO A 10 AÑOS DE PRISION

Delitos: Tráfico de personas menores de edad, Delitos de Carácter Internacional y Tenencia llegítima de menores para adopción.

- Condena quedó en firme en el 2008

Rodrigo Johanning Quesada, abogado costarricense, que fue condenado en el año 2006 y cuya sentencia quedó en firme el 1 de abril del 2008 ha sido declarado en fuga por las autoridades costarricenses.

Johanning fue sentenciado junto a Carlos Hernán Robles por los delitos de Tráfico de personas menores de edad, Delitos de Carácter Internacional y Tenencia llegítima de menores para adopción, delitos por los que debería de descontar 10 años de prisión, sin embargo esto no ha sucedido porque el sujeto está libre.

En el mes de Setiembre del año 2003 se realizo un allanamiento en una casa-cuna en San José donde las autoridades encontraron 9 niños, de origen guatemalteco, quienes iban a ser dados en adopción de manera irregular.

“Alianza Por Tus Derechos considera este hecho como una burla para el sistema de justicia costarricense, para los niños y las niñas afectados y para todos y cada uno de los ciudadanos que esperan una justicia pronta y cumplida”.

Johanning y Robles fueron ligados en su oportunidad a una red internacional de adopciones, que tenía su sede en Miami y con operaciones en Guatemala, luego los niños eran traídos a Costa Rica de manera ilegal, se estableció en ese juicio que recibían al menos $42.000 dólares por cada adopción.

Alianza Por Tus Derechos hace un llamado a la ciudadanía para que colabore con las autoridades del Organismo de Investigación Judicial y brinde cualquier información sobre el paradero de este sujeto a los teléfonos: 2295-32-54 ó 2295-3255 de la sección de Capturas de esta dependencia.

www.alianzaportusderechos.org

Para mas informacion comuniquese a comunicacion@alianzaportusderechos.org